

ARTÍCULOS

PARATEXTO Y FILOLOGÍA: POR UNA EDICIÓN CRÍTICA DE LOS TRIUNFOS DE ANTONIO DE OBREGÓN¹

1. Regreso al futuro

Deseo comenzar esta reflexión breve (la que se deriva del planteamiento del título) con un largo excursus a propósito de la proyección en el futuro pasado de los contextos que interesan a la traducción de los *Triunfos* de Petrarca y el comentario de Bernardo Illicino que llevó a cabo Antonio de Obregón. Se trata de un texto compuesto diez años después de la última impresión (1541) de esta traducción.

En el diálogo cuarto de su segunda batalla y segunda quinquagena, párrafo cuarto, de las *Batallas y Quinquagenas*, obra adensada entre 1535 y 1552 en lo que se refiere al maltrecho torso que hoy se conserva de aquella obra de dimensiones y alcance colosales, Gonzalo Fernández de Oviedo, su autor, trata de la figura de Juan Bravo, el capitán de los Comuneros, “ombre muy varón e de grande esfuerço, e diestro en las armas” (Avalle-Arce, ed., 1989: 216), según el Alcaide que hace de contrafigura del propio don Gonzalo.

Sabemos en qué momento escribía GFO esta sección de su monumental galería biográfica porque el Alcaide nos informa de que en ese instante se cumplen los 208 años del cerco de Algeciras por Alfonso XI (3 de agosto de 1243), con lo “que en éste en que estamos de 1551” (pág. 217) es, pasado ya y apagado el hervor de la Comuna, cuando el Alcaide presenta los méritos indudables de Bravo, por mucho que Oviedo en sus

¹ Este trabajo se vincula al Proyecto de Investigación *Petrarca y el humanismo en la Península Ibérica* FFI2011-24896 (Ministerio de Ciencia y de Innovación - Ministerio de Economía y Competitividad).

diálogos ni pone ni pinta, así se expresa, “los timbres de los cavalleros comuneros” (pág. 218).

Es en parte la pasión por los libros, compartida, la que anima a Oviedo a hacer relación de una anécdota harto significativa, a propósito de lo que hoy podríamos llamar el *ex-libris* de Juan Bravo:

Pocas vezes nos defienden / los libros que no se entienden

Suena Sereno, el interlocutor del Alcaide: “Dicho me han que era este caballero bien leído. Dezidme su invención, que en la verdad, dexando aparte este diabólico laberinto en que él e otros entraron e no supieron salir, era tenido por buen cavallero” (pág. 218).

Pues bien, el *diabólico laberinto* era el de la revuelta o revolución de las Comunidades de Castilla (en la que se vio implicado, por cierto, en la parte perdedora, el enemigo del Almirante de Castilla, Núñez de Guzmán, como veremos enseguida). El descargo de Bravo cae, muy prudentemente, de la boca del Sereno. Y a él responde el Alcaide con una explicación que es, en el fondo, una moralidad:

Alcaide: “Así lo he oído a muchos, si no empleara mal su tiempo, puesto que me dizen que nunca hazía sino leer, e trahía un retrato pintado al natural de sí mismo que estava sentado a una mesa rebolviendo muchos libros de diversas materias, e junto con ellos diversas armas, ofensivas y defensivas, con una letra que dezía: *Pocas vezes nos defienden / los libros que no se entienden*” (pág. 218).

Es un precioso ejemplo para la historia de lo que en el mundo teórico anglosajón se denomina *self-representation* y, al fin, una imagen más de todos aquellos caballeros que cuando bajaban el pie del estribo procuraban mostrarse como sanjerónimos en su estudio, rodeados de libros y meditando hasta amarillear, como aquel Juan de Mena del *Diálogo de vita beata* de Lucena y tantos otros².

² Véase, por ejemplo, el retrato de Petrarca por Altichiero (Padua, fresco de la Sala de los Gigantes, Universidad Liviana) reproducido por A. Petrucci (2011: 73), o las diferentes representaciones del intelectual rodeado de sus libros y útiles de «batalla» que estudia el mismo autor en el capítulo «Las imágenes del libro» (2011: 205-247. No me resisto a añadir la bellísima ilustración de Petrarca en su escritorio, rodeado de *libri sparsi*, que figura en el códice manuscrito de los *Trionfi* de la Biblioteca Nacional de España, Madrid, Vitr/22/4, fol. 1v (s. xv). Para el tópico, de sobra conocido, de las armas y las letras, baste remitir al ensayo clásico de P. E. Russell (1978).

Pero he mentado este pasaje por otro motivo, que es el siguiente: el apoyo que busca Gonzalo Fernández de Oviedo en Petrarca para desembarazarse de las lecturas perniciosas en favor de aquellas en las que se aprovecha el tiempo con fruto. Es curioso cuanto menos que sea Sereno, tan ignorante de otra lengua que no sea el romance castellano, el que introduzca a Petrarca. Pero antes de llegar a ello léase cuál era la objeción:

E úsase mucho esto el día de oy, que verés cavalleros ocupados con historias vanas apócrifas e con novelas que les hinchen las cabeças de viento, e no hablan sino cosas soñadas e memoran disparates de viento, e mentiras que no aconteçieron ni se vieron (pág. 218).

Son razones propias de aquella vieja guardia de Ayalas y Cartagenas, entre otros, que desaconsejaban con firmeza las *nugae* de la ficción caballeresca y que, a un giro más de su muy lacteo estilo, hubieran acabado en los sesos hechos agua de don Quijote³.

Para amarrar su idea, Sereno había recurrido al *De remediis* de Petrarca (libro I, diálogo 43) en uno de sus pasajes más célebres (clave para la historia del biblioclasmo o suspicacia de erudición)⁴. De sus lecturas deduce Sereno que “los muchos libros a unos hizieron sabios e a otros locos”, y que debiera cuidar aquel “que un solo libro pudiera aprovechar, [y] sin provecho rebolvió muchos”, dando de ello razón a Bravo.

El Alcaide disminuye un tanto el acierto de los versos de Bravo y prolonga la cita de Petrarca porque dice más que “lo que vos avés querido callar”, remitiendo al lector al paso porque “allí lo puede ver quien quisiere mirarlo de su espaçio para buena recreaçión”.

Esta facilidad en la consulta del Petrarca latino, como es fácil sospechar, no se dirige a las ediciones latinas de su obras sino, como es bien dable deducir, a la traducción que entonces circulaba, desde 1510, de Francisco de Madrid, Arcediano de Alcor, que había dedicado la misma al Gran Capitán⁵.

La referencia a Petrarca y al canon de obras sensibles con el propósito de buenas, virtuosas y verdaderas lecturas, conforme a una vida ejemplar, tiene interés particular porque se asienta sobre dos tradiciones literarias paralelas pero tangentes, la hispana y la italiana, representadas en la ficción vana por dos obras cumbres, *Amadís y Orlando Furioso*:

³ Conviene recordar el libro de E. Sarmatti (1996).

⁴ De él hizo memoria, hace poco, V. Infantes (2010).

⁵ Para el Petrarca latino y su aprovechamiento literario valga de muestra la célebre monografía de A. Deyermond (1961).

¡Qué multitud de ombres se ocupan en esos libros de *Amadís* e los que de ay dependen! Verdad es que de pocos tiempos acá ha venido otro libro a España que se llama *Orlando Furioso*, qu'es para desbanelcelr los ombres de vano entendimiento. Y más ha de çinquenta años que yo le vi predicar a charlatanes en Italia los domingos y fiestas en las plaças a los plebeos y baxa gente en las tardes, pero nunca a tal vanidad vi llegarse ningún ombre de buena suerte. Y agora en España se haze caso dél, pero no entre discretos ni ombres que quieren oír verdades, e no truenos fabulosos. Así que este daño de los libros, pues Juan Bravo sacó de sus leçiones tan amargo e triste fin, mire cada qual cómo lee, e con más atencíon cómo obra (pág. 218).

Así que el autor de un libro de caballerías (*sui generis*, cabe advertir), el *Claribalte*⁶, que había conocido en Italia cincuenta años antes el éxito público del *Orlando*⁷ y que sin duda se había empapado allí de tantos otros libros italianos, como de Petrarca, desecha a la vejez aquellos trastos poéticos y ficciones por la consabida prudencia de la senectud y los pocos libros juntos de virtud y honestidad, según un modelo que el propio Petrarca había proyectado a través de sus representaciones biográficas y que sus *Vidas* repiten con cierta insistencia.

Me ocuparé en otro lugar del petrarquismo de Gonzalo Fernández de Oviedo, pero no puedo dejar de recordar ahora que Petrarca, y en particular sus rimas (*Canzoniere*, *Sparse*), *Trionfi*, *Remedios*, *De gestis* o *De vita solitaria* se cuentan entre las lecturas ciertas y más recordadas por don Gonzalo, en especial los *Remedios*, a los que siempre se refiere en castellano, y la obra vulgar, que siempre recupera en italiano y de forma abundante en las *Batallas*. De hecho es notable que a cada paso el Alcaide (*i.e.*, GFO) se vea relamidamente apurado a traducir o a explicar

⁶ Me permito remitir a Valero Moreno (2005).

⁷ Sobre la fortuna del *Furioso* en España véanse las páginas que dedican a ello a C. Segre & M. N. Muñiz (2002); dirigida por Muñiz es imprescindible ahora contar con la estimulante propuesta de edición hipertextual: *Hypertexto del Orlando Furioso*, traducción de Jerónimo de Urrea (en línea). <<http://stel.ub.edu/orlando>> [01/05/2012]. La primera traslación del poema de Ariosto al castellano fue la versión en octavas reales de Jerónimo de Urrea (Amberes: Martín Nucio, 1549), seguida un año después por la de Hernando Alcocer, en el mismo metro y con exposición moral de cada canto (Toledo: Juan Ferrer, 1550). Para las versiones castellanas de la literatura italiana, entre las cuales, las de Petrarca o Ariosto, cabe siempre tomar como punto de partida el repertorio crítico que generosamente provee el Proyecto Boscán. <<http://www.ub.edu/boscan/>> [actualizado hasta enero de 2009].

a Sereno los versos que este no entiende, que son todos y cada uno. De sus citas se desprende que GFO contaba muy probablemente con una edición comentada de la obra vulgar (*Canzoniere* y *Trionfi*), con la traducción de Francisco de Madrid de los *Remedios* y, si se me permite la conjetura, con un cuaderno de notas al que habría trasladado pasajes que le interesaban por uno u otro motivo.

2. Retorno al pasado

Imagino que se advierte a dónde voy a parar. Juan Bautista Avall-Arce, que fue el editor moderno de las *Batallas* y *Quinquagenas* fue también, por natural atracción, el editor del *Cancionero del Almirante*, que contiene un amplio estudio biográfico sobre el tal Almirante de Castilla, esto es, don Fadrique Enríquez, al que Gonzalo Fernández de Oviedo conoció, con el que mantuvo una larga amistad y al que dedica cruciales folios de sus *Batallas* (págs. 101-109). En la biografía correspondiente, en forma de homenaje, se hace referencia a la antigüedad de linaje de su mujer, el de Cabrera y Bas, casas a las que pertenecía, doña Ana, Condesa de Módice, amparándose para ello en su existencia desde tiempos de Carlomagno y apoyándose para certificarlo en el *De gestis* de Petrarca. De nuevo el diálogo ha de fecharse, como el que se refería a Bravo, en 1551.

Haré abstracción de muchas noticias de interés para recordar tan solo una pintura de la Condesa que Gonzalo Fernández de Oviedo atribuye a Berrugete y que el Almirante le habría mostrado al mismo en Barcelona, en su primer viaje de regreso a España, en 1519 (año del *Claribalte*, impreso en Valencia; siete años después de los *Triunfos* de Obregón). Don Fadrique se había casado con la Condesa de Módice a raíz de su destierro en Sicilia (1481-1484), fruto de un celeberrimo desencuentro en el que se vio implicada su honra y su linaje, sobre el que pesaba la acusación converso, y a causa del cual don Ramiro Núñez de Guzmán resultó apaleado por el Almirante.

En ese cuadro figuraba una montaña y sobre ella un águila. Su imagen y significado gustaron tanto al Almirante que este, según Oviedo, los hizo trasladar a su escudo, tal y como aparecen en la representación que del mismo se hace en las *Batallas*, donde tales motivos aparecen en forma de cimera.

Es el detalle que falta, justamente, en el escudo de armas que por dos veces (en la portada de la Tabla y en la del Texto), enmarcado en un doble filete, figura en la traducción de los *Triunfos* con el comentario de Bernardo Illicino que hizo Antonio de Obregón, y que imprimió en

Logroño Arnao Guillén de Brocar (1512). Esta portada heráldica ya no está presente en 1526, 1532 (donde se emplea la misma xilografía que para el Triunfo de la Divinidad, pese a seguir vivo el Almirante), ni tampoco en 1541, la última edición impresa antigua del texto de Antonio de Obregón.

Dicha portada revestía una importancia capital, pues hacía pareja, emulaba y competía, con la del Gran Capitán en la impresión de los *Remedios* de 1510, y se codeaba, en otro sentido, con la de, por ejemplo, los Reyes Católicos (cf. Diego de Valera, *Crónica de España*, Zaragoza: Pablo Hurus, 1493; cf. escudo de Aragón en Fabricio de Vagad, *Crónica de Aragón*, Zaragoza: Hurus, 1499) o incluso Cisneros (cf. Gabriel Alonso de Herrera, *Obra de agricultura*, Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar, 1513). Estas portadas de patrocinio son un aspecto de la imprenta castellana del primer cuarto del siglo xv que merece, sin duda, renovada atención⁸.

Este de la portada no es un asunto menor, como parece lógico, pues es un indicio de discriminación de las distintas ediciones, como todos los elementos paratextuales que se sitúan en su *dintorno* (por usar el expresivo vocablo de Avalle-Arce) y que deben ser integrados críticamente junto a la traducción de los *Triunfos* y el comentario de Ilicino.

Aparte de los distintos y precisos contornos culturales (que a su manera funcionan como paratextos) no es posible prescindir, pues, como se ha hecho muy recientemente, del análisis de los segmentos textuales e icónicos que funcionan como envoltorio de presentación del texto base de los *Triunfos* y su comentario. Tampoco, por supuesto, de los aspectos materiales de su impresión y difusión, ni de la historia particular no ya de cada edición, sino de cada uno de los ejemplares conservados, pues todos estos elementos de *illustrazione libraria* conducen a una *filologia* y a una *esegesi*. Prestar atención a los distintos ejemplares de un impreso antiguo no es solo un obligado peaje a la historia del libro o a la de la imprenta. La imprenta en su primer siglo vive tan hermanada con el mundo del manuscrito y sus tradiciones que su estudio detallado deriva necesariamente en una propia *filologia dei testi a stampa*⁹.

⁸ Véase ahora E. Ruiz (2011). Muy significativa es, desde otro punto de vista, la de la aclimatación de textos italianos en el contexto nobiliario, la portada heráldica de la *Traducción del Dante por don Pero Fernández de Villegas, dirigido a la señora doña Juana de Aragón*, Burgos: Fadrigue de Basilea, 1515.

⁹ Véase el nutrido volumen colectivo al cuidado de P. Botta (2005), y en especial la reflexión teórica de A. Stussi, titulada «Filologia dei testi a stampa o *philologia perennis?*».

Nada más peligroso para la Filología que el arrebato de las efemérides, los aniversarios y centenarios de toda especie. Con esta excusa se ha editado electrónicamente, en el año que corre, una así llamada “edición crítica” del texto de Antonio de Obregón.

No se le pueden atribuir, en verdad, tales ornamentos¹⁰. No es una edición crítica (al menos no en las tradiciones académicas al uso) porque en ningún momento se plantea la reflexión a propósito de su arquetipo castellano, pero mucho menos el de su texto base o texto subyacente italiano. No es crítica, en el sentido más laxo del término, porque no es una edición comparada sistemática de todos los testimonios supervivientes. Tampoco es una transcripción razonada y puntualmente exquisita de un solo testimonio. Su autora asegura haber compulsado y anotado, salvo diferencias meramente ortográficas, las variantes de la edición de 1512, que transcribe, respecto a las de 1526, 1532 y 1541. No es cierto: se trata en todo caso de una pobre *varia lectio* que no respeta los criterios básicos expuestos por la propia editora, que confunde al lector y que

¹⁰ En distintas observaciones que siguen me ha resultado inevitable cierta aspereza, pues de otro modo el texto se habría convertido en una lítote continuada. No deseo, sin embargo, que mis palabras se consideren una muestra de animadversión personal, pero la eficacia o no de las mismas depende en buena medida de la claridad incisiva con que pueda presentar los hechos. Tampoco mis argumentos deben ser considerados como una reacción protectora a un texto cuya edición yo mismo preparo. Aborrezco la idea de que un texto o un tema pueda ser el coto privado y exclusivo de una persona y, en consecuencia, celebro que lo que a mí mismo me parece de interés público se lo parezca también a otros estudiosos. Sencillamente defiendiendo una tradición, la filológica, que me parece justa y razonable para abordar tales temas y problemas. Por lo demás, puesto que nadie está libre de cometer errores o inexactitudes mencionaré dos que he detectado en mi artículo de 2009. En la pág. 329 me dejé llevar de forma imperdonable por una referencia que pasa por habitual entre algunos de los estudiosos que se han referido a Obregón, esto es, la aseveración de que este fue capellán de Carlos I. Este punto queda por demostrar documentalmente. Obregón fue capellán real, según se menciona en su traducción (recuérdese, 1512), pero no consta su continuidad como capellán de Carlos I. Pregunté a Fernando Bouza sobre los servidores de la casa real y me remitió sabiamente a *La corte de Carlos V* (Martínez Millán, 2000). En los volúmenes IV y V, en los que se recogen con detalle estos aspectos, no aparece mencionado Obregón. Tampoco en el volumen III, dedicado a los Consejos y consejeros de Carlos V. Esto por un lado. Por otro, refiero un importante manuscrito (pág. 336, n. 19) de la Biblioteca Estense de Módena, que contiene el comentario de Ilicino. Doy la signatura ms. Ital. 397.a.II.3.2; pero se trata de un error de transcripción de mis notas manuales y debería ser ms. Ital. 397.a.H.3.2 (o bien ms. Ital. 397 = a.H.3.2). Nadie me había señalado estos defectos, pero no es preciso esperar a ello para enmendarlos.

obvia puntos clave. Para que exista ese espacio crítico que Inés Fernández-Ordóñez ha analizado en *después de la collatio* en primer lugar debe haberse verificado, en efecto, la *collatio*¹¹.

Quizás el texto de Obregón, en tanto que producto cultural subordinado, no merezca una *filología alla grande*, como la que desde hace años ocupa a Emilio Pasquini o a Paola Vecchi en la tradición italiana de los *Triumpho*¹², pero sí, como poco, una *minima filologia*.

Para ello es necesario, también, una mínima (y sana) curiosidad. Pongamos por caso el nombre del autor de la traducción del que, en verdad, todavía no sabemos apenas nada que se pueda decir enteramente cierto. Recio (pág. 3) asegura que Avalle-Arce no menciona en su estudio sobre Fadrique Enríquez, el destinatario de los *Triunfos* castellanos, a Antonio de Obregón, aseveración que es incierta. A él se refiere en las páginas 156-157, como autor de esa traducción (si bien es verdad que habla de la de 1526 como si fuera la primera edición)¹³.

Recio se desembaraza de la cuestión de la autoría limitándose (cierto que con prudencia) a lo que Obregón dice de sí mismo (o dicen de él) los impresos. Sin embargo su planteamiento resulta confuso a causa de no haber compulsado diferentes ejemplares de la edición de 1512. Cito por extenso e introduzco algunas observaciones entre corchetes para tratar de poner orden en la información (pág. 3):

Diferentes referencias bibliográficas [repertorios que en su mayoría no aparecen reflejados en la bibliografía] dan cuenta de que en la dedicatoria de Antonio de Obregón al almirante Fadrique Enríquez, que aparece en el folio ii de la edición de 1512, figura un encabezamiento refiriéndose a Obregón como “capellán del rey”. Igualmente, algunas otras indican que en el título del libro en la edición de 1512 figuran las palabras “Francisco Petrarca con los seis triunfos, de toscano sacados en castellano con el comento que sobre ellos se hizo por Antonio de Obregón Capellán del Rey” [Recio no indica cuáles sean “algunas otras”, pero las referen-

¹¹ Véase I. Fernández-Ordóñez (2002).

¹² Véase, al menos, Pasquini & Vecchi (2006).

¹³ Pero en realidad puede entenderse como una ambigüedad en la redacción, pues Avalle-Arce no dice expresamente que la primera edición fuera la de 1526, sino que lo que le interesa es resaltar la coincidencia cronológica entre la (re)edición de 1526 y las *Respuestas quinquagenas* de un fraile a su servicio, fray Luis de Escobar. Sin embargo, como ya declaré, ello ha dado lugar a cierta confusión; prefiero desterrar ahora el adjetivo de “gazapo” que empleé en 2009.

cias tipobibliográficas de uso corriente, empezando por el *Catálogo* del Patrimonio Nacional y siguiendo por Norton, Martín Abad, Marsá Vila etc., no lo indican así¹⁴. Sin embargo, en los ejemplares consultados [no se explicita cuáles sean esos ejemplares, en plural] de la edición de 1512 no hemos encontrado dicho encabezamiento en el folio ii y, por lo que respecta a la portada, el título termina después de las palabras “se hizo” [en realidad termina con la licencia, esto es, “Con privilegio Real”]. De este modo, no se han encontrado referencias a la condición de capellán del rey en la primera edición [al contrario, como la misma Recio recuerda, en la rúbrica de la carta nuncupatoria de la edición de 1512 se menciona a Obregón como “capellán del rey”] y no es hasta las ediciones de Sevilla en que se aprecia dicho dato. No se han encontrado datos que confirmen su condición de capellán del rey.

De la dilucidación del personaje histórico que se encuentra detrás del Obregón traductor de los *Triunfos* me ocuparé con detalle en otro lugar. Basten aquí unas mínimas puntualizaciones. Recio menciona (pág. 3) un viejo trabajo de E. Cotarelo y Mori (1928; pero véase, mejor, 1901: 36, n. 1) donde se trata de la relación entre un canónigo de León, Antonio de Obregón, y Juan del Enzina (el célebre poeta y dramaturgo salmantino, pasado por Italia, el aula de Nebrija, etc.). Dicho documento fue publicado por F. Asenjo Barbieri (1890: 29) y en él se averigua el procedimiento que llevó a Enzina al nombramiento por poderes como prior de la catedral leonesa. Esta noticia, que también fue aireada por don Marcelino Menéndez y Pelayo (1898: xv, n. 1) y que, en consecuencia, comparece en la mayor parte de los estudios sobre Enzina¹⁵, no se había puesto en relación, sin embargo, con los estudios a propósito del canónigo de León publicados por A. Redondo en 1978 y por H. Rabaey en 2010.

Antes de proseguir he de recordar la dedicatoria que figura al frente de la edición del *Cancionero del Almirante* de Avalle-Arce: *Para Eugenio Asensio, amistoso muñidor de este cancionero*. La insistencia del maestro Asensio en que Avalle-Arce diseñara un estudio mayor sobre el Almirante tenía que ver, desde luego, con sus propios intereses y estudios sobre el erasmismo y las corrientes espirituales afines en la España del siglo XVI, del mismo modo que el artículo de Redondo se vio impulsado por los consejos e interés del gran amigo de Asensio, Marcel Bataillon, el mil

¹⁴ Norton (1978: 419A, 419B; págs. 149-150); Martín Abad (2001: 1231; pág. 425); Marsá Vila (2002: 64A, 64B, 64C; págs. 164-165).

¹⁵ Cf. Díaz-Jiménez (1909: 6).

veces elogiado autor de *Erasmus y España*. A Valle-Arce dedicó sustanciosas páginas de su estudio sobre la figura histórica del Almirante, a lo que título “La crisis espiritual del Almirante”, que dicho estudioso sitúa particularmente en las décadas de 1510 a 1530 (pág. 133), y donde demuestra meridianamente las relaciones estrechas del Almirante con distintos grupos de *alumbrados* y reformistas en general, una experiencia de la que saldrá escamado.

Pues bien, Antonio de Obregón, el canónigo de León, habría sido el artífice de una recopilación de traducciones piadosas, entre las cuales se encontraba la *Precatio dominica* (1523) de Erasmo. Esta colección fue dedicada por Obregón a doña Elvira Manuel, religiosa del monasterio de la Huelgas de Valladolid y hermana del obispo de León don Pedro Manuel. El 14 de agosto de 1527 el Inquisidor General Alonso Manrique autoriza a Antonio de Obregón a que imprima los textos mencionados¹⁶, lo que se hará en León: en casa de Juan de León, 15 de julio de 1528. El texto latino de la *Precatio* había sido publicado en España, junto a otras obras latinas de Erasmo, por Miguel de Eguía (Alcalá de Henares, 1525), impresor del que se conocen perfectamente sus más que difíciles relaciones con la Inquisición por su papel central en la difusión de las nuevas corrientes espirituales en la Península Ibérica. Este Miguel de Eguía, como recuerda Redondo, imprimió una traducción castellana alternativa de la *Precatio* en Logroño (diciembre de 1528), por no hablar de la *Exposición del Pater Noster* del Inquisidor fray Diego de Deza (Alcalá de Henares, 1524). No conviene olvidar, por otro lado, como apunta Rabaey (pág. 258), que Alfonso Fernández de Madrid, hermano de Francisco de Madrid, el traductor del *De remediis* de Petrarca, proporcionó la primera traducción castellana de un fundamental tratado de Erasmo, el *Enquiridio o manual del cavallero christiano* (Alcalá de Henares: Miguel de Eguía, 1526; ca. 1528)¹⁷.

¹⁶ Vid. Redondo (1978: 223-224). El documento había sido publicado antes por Beltrán de Heredia (1970, n° 453, págs. 437-438), aunque es posible que el “descubrimiento” del mismo lo hiciera Redondo por separado.

¹⁷ La cuestión cronológica es delicada (cf. Bataillon, 1950: 190-205). Por no extenderme ahora compárense al menos la autorización de 14 de agosto de 1527 para el texto de Obregón y la que figura al inicio del *Enquiridio*: “Nos, don Alonso Manrique, etc. Por quanto el Reverendó Antonio de Obregón, canónigo de la yglesia de León, ha sacado y buelto de latín en romançe las *Meditaciones y passió* de sant Bernardo, un *Tratado pequeño de vida espiritual* y el *Pater Noster* de sant Viçent Ferrer [*sic*] y estas obras han seydo vistas y examinadas por nuestro mandado por personas de muchas letras

Este Antonio de Obregón, que es canónigo de León en 1517 (aunque su presencia en el ámbito catedralicio es anterior, al menos desde 1515¹⁸), y que allí continua como tal en 1534 y hasta su muerte, entre 1550-1552, se distinguió por su defensa de la causa de Carlos I frente a los Comuneros, como el Almirante de Castilla, y demostró a la postre ciertas inquietudes espirituales (no exclusivas de la traducción erasmiana mencionada), como el Almirante. De una posible relación con Petrarca nada nos dice la documentación conocida, pero es notable que su sobrino nieto, también canónigo de León, Antonio de Obregón y Cereceda, con el que en numerosas obras se le confunde (y de hecho fijan bajo este nombre al autor de los *Triunfos* castellanos), hiciera gala de su conocimiento de Petrarca en las no pocas ocasiones que le ofreció la obra que le granjeó fama, los *Discursos sobre la filosofía moral de Aristóteles*, Valladolid: Luis Sánchez, 1603, dedicados a Felipe III. Si acaso el antecesor de este no fue el traductor de los *Triunfos* puede ser, pero antes de despachar esta verosímil autoría es preciso valorarla dando relieve a la hipótesis y contrastándola con datos contrarios.

Por ejemplo, el desinterés de Gonzalo Fernández de Oviedo¹⁹ por los *Triunfos* castellanos de Obregón en las *Batallas y Quinquagenas*, o simplemente su incomparencia, deben provocar una pregunta en vez de desterrarla. ¿Cuál es el motivo, a pesar de su relativo éxito editorial? ¿Y qué interés pudo tener la persona de Obregón para don Fadrique, en cuyo contexto cultural aparece en tan mínima porción?

Obregón y el Almirante debieron conocerse, desde luego, antes de 1512, puesto que en su dedicatoria Obregón asegura que inicia su trabajo no porque don Fadrique necesitara intérprete alguno para comprender a Petrarca (como sí lo necesitaba el Sereno de las *Batallas*), sino en aten-

y conçiencia (...) damos liçençia (...)” (*apud* Redondo, 1978: 223-224); “Traduzido de allí en castellano y después visto e aprobado por el muy ilustre e reverendíssimo señor don Alonso Manrique, arçobispo de Sevilla, Inquisidor General en estos reinos, e por los señores del Consejo de su Magestad de la Sancta Inquisición” (cito por el ejemplar, que sigue la “segunda tirada”, de la BNE).

¹⁸ Si bien un hecho no obliga al otro, téngase en cuenta que Fernando el Católico, del que el Obregón de los *Triunfos* fue capellán real, murió el 23 de enero de 1516.

¹⁹ Mencionaré de pasada que Gonzalo Fernández de Oviedo, hombre ortodoxo en términos generales, mostró también su querencia por la literatura espiritual y tradujo un importante libro de esta materia, la *Regla de la vida espiritual y secreta teología*, Sevilla: Domenico de Robertis, 1548, original de Pietro di Lucca, y de la que se ocupó también Avalu-Arce (2004; de nuevo motivado por su relación con E. Asensio, que poseyó este raro libro).

ción a una simple sugerencia que podría ser de utilidad para otros²⁰. A cambio de ese servicio Obregón pretendía entrar en el “número de sus servidores”, además de recabar para su obra el favor del ilustre nombre del dedicatario que era, en verdad, uno de los hombres más potentes de su tiempo.

Don Fadrique debió aceptar la empresa, pues de otro modo no habría consentido que se publicara con sus armas en portada. Obregón, según la rúbrica de la carta nuncupatoria, se presentaba a sí mismo con el galardón de “capellán del rey”, noticia que se repite en las rúbricas de las siguientes ediciones (1526, 1532, 1541).

Sorprende que Recio, como he señalado, no atribuya esta rúbrica a la edición de 1512, sino que la señale en nota como variante (esto es, añadido) de otras dos, S y G, según las siglas que emplea (puesto que R se aplica a la edición de 1512)²¹. Esto debe significar que el ejemplar de su transcripción, el de la Biblioteca “Lambert Mata” de Ripoll, es defectuoso de ciertos elementos del texto. He ahí un ejemplo de por qué no es posible confiar en la invariancia textual de un impreso y por qué es necesario revisar todos los ejemplares posibles. No sólo porque dos ejemplares en apariencia iguales pudieran representar emisiones distintas del mismo texto (como ya propuso Norton para el impreso de Brocar y luego amplió Marsá), sino porque pueden haberse producido faltas difíciles de reconstruir o imaginar *ope ingenii*. ¿Cómo reconstruir la Tabla analítica entera, por caso, de los ejemplares en que esta falta? La misma reflexión es válida para portadas y cualesquiera otros elementos del texto en tanto que libro.

Que en 1512 figure o no la condición del oficio o servicio real de Antonio de Obregón no es asunto huero. Ello significa que Obregón era entonces capellán de Fernando el Católico, cuya relación con el Almirante fue estrechísima, pues ambos compartían intereses y tensiones con

²⁰ Para el interés del Almirante por Petrarca y su relación con Boscán véase ahora B. Morros (2010).

²¹ Es un error técnico poco comprensible el que se haga referencia a los impresos que han servido a Recio de base para su edición por la inicial de las bibliotecas o ciudades en que estos se encuentran. Esta práctica es la habitual en los testimonios manuscritos, que por definición son *unidades* textuales independientes, mientras que los impresos han de considerarse, al contrario, como ejemplares respecto a los cuales el resto de la edición, emisión, etc., son virtual o teóricamente idénticos. De ahí que mi propuesta para la edición del texto sea la de utilizar las siguientes siglas: L, S1, S2, V (por Logroño 1512; Sevilla 1526; Sevilla 1532; Valladolid 1541).

otros grandes personajes del reino como, por ejemplo, Cisneros, precisamente uno de los promotores de las empresas editoriales de Arnao Guillén de Brocar. La misma fecha de la impresión es, en este sentido, harto significativa, pues Brocar se encontraba entonces instalado en Alcalá y los *Triunfos* logroñeses constituyen, en esa dirección, un *hors d'oeuvre*²².

La fecha del colofón, en todo caso, 20 de diciembre de 1512, invita a plantear la cuestión del proceso de preparación de una obra de semejante calado. Un in-folio de gran espesor, como es el caso, prevee un tiempo de trabajo por parte del traductor sobre sus originales, en forma de borrador, hipotéticamente, primero, y luego de ejemplar manuscrito para la imprenta. Más adelante, o simultáneamente, ha de pasar al impresor, seguir los trámites pertinentes e iniciar la fase de trabajos tipográficos propiamente dichos.

En el caso del comentario original de Bernardo Ilicino puede seguirse aproximadamente este decurso, desde su *stesura* original en forma de manuscrito, tras un periodo de redacción hacia 1468-1469, hasta su impresión en 1475. Y, como ha demostrado para el caso M. G. Tavoni (2004), el concurso del autor en la imprenta no era en absoluto imprescindible.

Si en la impresión del texto de Ilicino transcurrieron de cinco a seis años desde su diseño y escritura inicial, para la impresión del texto Obregón pudo muy bien pasar menos tiempo. Pero, ¿desde cuándo estaba Obregón interesado en los *Triunfos* como para coger al vuelo la sugerencia del Almirante y pergeñar su traducción? No es fácil de precisar.

²² Habían pasado casi 10 años desde la primera obra segura impresa en Logroño por Brocar hasta su traslado a Alcalá. Para la labor de Brocar en Logroño véase A. Odriozola (1943). En 1512 se imprimen en Logroño, bajo el sello de Brocar, un *Salterio* en folio para la catedral de Palencia (17 de abril), y una edición de Prudencio preparada por Nebrija (de la que constan tres emisiones; vid. González Vega, 1993). Los *Triunfos* no eran el material más característico de las empresas de Brocar, cuya producción en castellano ya señaló Norton que se limitaba en principio a la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro (1508) y a la *Divinal vitoria de Orán* de Martín de Herrera, que exaltaba la figura de Cisneros (1510). Ahora bien, en 1512, precisamente, “Brocar realizó una rara incursión en los terrenos del romance con una edición de *Flores y Blancaflor*; la única extravagancia, registrada, de este tipo en Alcalá es un *Partinuplés* del año siguiente” (1997: 74). Puede entenderse, con todo, que Brocar pensara en una parcial derivación del Petrarca de Obregón hacia el ámbito universitario (que era su favorito) como demuestran, si abrimos un poco la mano, los documentos exhumados por V. Bécares (2003).

Un indicio clave se encuentra, con todo, en uno de los paratextos, la *Vida del autor*, donde menciona explícitamente a Francisco de Madrid y a su traducción de los *Remedios*, y donde *sotto voce* utiliza los preliminares del Arcediano de Alcor²³. Por lo tanto, para ese texto en concreto, la *Vida del autor*, disponemos de una data precisa desde la que partir, el 17 de marzo de 1510, fecha de la impresión de Diego Gumiel en Valladolid (salvedad hecha de que Obregón hubiera podido conocer una versión manuscrita).

Obregón trabajó con entusiasmo en su *Vida de Petrarca*: la pulió y ensambló con esmero sin aceptar la que le venía de mano con Bernardo Illicino (de menos lucimiento que la del español, a decir verdad). En ella se demuestra un conocimiento notable de la *critica* transalpina y de la propia obra de Petrarca, de cuya *Ad posteriores* dio Obregón buena cuenta, junto al aprovechamiento de otros textos clave como el de Girolamo Squarzafico. La labor de composición, lejos de producir un texto facticio y despersonalizado, remató en una *Vida de Petrarca* fresca, amena y de aquilatada prosa castellana²⁴.

Pero esto mismo obliga a pensar que Obregón dispuso de una biblioteca en la que realizar esta labor de *oficina*, o bien que esa labor ya había sido hecha antes de que se interpolara la mención a Francisco de Madrid.

El texto de la *Vida* es, de hecho, precioso, porque en él se evidencian los conocimientos de Obregón a propósito de la tradición italiana, manuscrita e impresa, y de los problemas surgidos en el seno de la misma. En estos preliminares Obregón hace gala de un saber especializado de determinados problemas de crítica textual, como es el tan debatido de la ordenación de los capítulos de los *Triunfos*. Se refiere a los *petrarca*s viejos y a los *petrarca*s enmendados como dos polos bien diferenciados y en tensión, y al papel clave que tendrá, respecto a dicho problema, la imprenta veneciana.

La historia detallada de la tradición textual de los *Triunfos* de Obregón y de su *Comentario* la dejo para otra ocasión. Me basta ahora refer-

²³ Que el estudio detallado de los paratextos como indicios textuales de primer orden es obligado sobra decirlo en los últimos años. En Pisa y Roma se publica desde 2004 una revista internacional al respecto, *Paratesto*, y todavía reciente (2009) es el volumen expresamente dedicado a los paratextos de la literatura española de los siglos xv-xviii, compilado por M^a. S. Arredondo, P. Civil y M. Moner. Para el caso específico que aquí se trata véase Tavoni (2006).

²⁴ Analicé su composición, junto a algunos ejemplos que afectan a la crítica del texto de los *Triunfos*, en Valero (2009).

irme a otro paratexto, la Tabla o Índice de materias, que he estudiado en conjunto con la profesora Tavoni²⁵. Gracias a la *Tabla* de los *Triunfos* de Obregón nos ha sido posible discriminar que el índice de la edición castellana está relacionado con otro término cronológico, el de 1490. Por otro lado era preciso introducir en el análisis la cierta observación de Norton: a saber, que Brocar o su delegado en Logroño encargaron a Lorenzo Liondedei (un italiano afincado en Salamanca), la composición de esta Tabla, hecho que Recio no menciona (como tampoco a Norton u otros estudios tipobibliográficos) y que es preciso ponderar en su preciso sentido cultural.

Significa, además, todo ello, la acumulación de evidencias acerca de una operación plural y transversal de edición. Primero el príncipe de Esling y luego López Vidriero & Santiago Páez (1992), insistieron en cómo la imprenta a las órdenes de Brocar imitó para sus grabados los de la edición veneciana de Gregorio de Gregoriis de 1508 (que no era in folio, sino in 4º y cuyo texto consideraba Marsand de los menos agraciados; 1821: II, 339)²⁶. La edición de Gregoriis tal cual no es, sin embargo, la base de la traducción de Obregón, como tampoco lo era de su *Vida de Petrarca* la de Illicino.

En sus distintas formas paratextuales (portadas, grabados xilográficos, tabla, carta dedicatoria, *Vida de Petrarca*), como en los *Triunfos* y en su *Comentario*, autor e impresores se atienen a tradiciones textuales e iconográficas distintas y peculiares.

El de Obregón, en fin, podrá ser un texto menor si se quiere, pero en tanto que *laberinto diabólico* su estudio filológico es de importancia mayor para comprender mejor los usos de unas prácticas culturales que se nos escapan como agua en cesto y, en cualquier caso, como quería el capitán Bravo, para que esos libros se entiendan y nos sean a nosotros modernos de alguna utilidad o defensa.

3. Delitos y faltas

Dejo en suspenso multitud de detalles que ahora no puedo exponer para limitarme, por fin, a las noticias ciertas que podría haber deparado una auténtica edición crítica del texto de Obregón. Lo haré a través de la selección de dos de los más interesantes paratextos iniciales, la carta

²⁵ Vid. Tavoni & Valero (en prensa). Recio no muestra conocer esta Tabla ni la portada que lo precede. Al menos no hace referencia alguna a la misma en su edición.

²⁶ No menciona estas autoridades Recio (2002) en un trabajo que podría haber sido muy productivo pero que, lamentablemente, está cuajado de errores y falta de método.

dedicatoria y la *Vida de Petrarca* de Obregón. Precisamente a causa de no haber llevado a cabo una edición crítica, Recio no puede proporcionar a sus lectores un esquema de la traducción del texto. Incluso si esta operación era y es, en verdad, sencilla. El cotejo de los paratextos de los que ofrezco en apéndice una edición (no definitiva) muestran que, a expensas de las complejas relaciones que estos establecen, en su caso, con los textos que Obregón utilizó para su composición, la relación textual entre las cuatro ediciones conocidas de los *Triunfos* castellanos en sus preliminares es de carácter netamente vertical. Esto es, la edición de 1512 es la base de la de 1526, esta de la de 1532 y esta a su vez de la de 1541.

Por otro lado, en su tradición más moderna, la que representa el texto de Recio, su copia sería un descendiente directo (con alguna contaminación) de la edición de 1512 según el ejemplar de Ripoll. Nunca, en cualquier caso, una edición del arquetipo de la edición de 1512 ni del texto subyacente de este arquetipo. Esta observación, que puede parecer obvia es, sin embargo, fundamental.

Remito al lector a los epígrafes “Necesidad de una edición crítica” y “Nuestra edición” del trabajo de Recio para que pueda hacerse una idea (difícil de reproducir) de sus criterios.

Enumero a continuación algunos hechos que el lector podrá comprobar por sí mismo en la reproducción digital de la edición de 1512 del Colegio de Santa Cruz (Valladolid) o de la Biblioteca Capitulada de Pamplona²⁷.

1) No existe una descripción tipobibliográficamente solvente de las distintas ediciones de los *Triunfos* de Obregón²⁸. Por vía de urgencia

²⁷ Como estos hechos son duros de digerir, insisto en mi falta de animadversión contra la profesora Recio. Téngase en cuenta, además, que en un momento como el actual, en que tantas digitalizaciones de textos de nuestra historia literaria y cultural están al alcance de la mano, una edición de los mismos sólo tiene sentido si esta es realmente filológica. Sería deseable que la profesora Recio y la misma revista *eHumanista*, según la tradición de las revistas científicas, publicasen un *erratum* respecto a la fiabilidad de este trabajo. De otro modo, la nutrida bibliografía, en términos cuantitativos, de la profesora Recio sobre Petrarca y el petrarquismo en la Península Ibérica podría dar por sentado un texto y unas ideas sobre el mismo que, como creo demostrar, son enteramente discutibles. Para los ejemplares que menciono de Valladolid y Pamplona véanse Pamplona, Biblioteca Capitulada de Pamplona (Catedral), sign.: 39-2/19; Valladolid, Universidad de Valladolid, Biblioteca Histórica de Santa Cruz, sign.: U/Bc BU 05833.

²⁸ Recuerdo las siglas que emplea Recio: R-1512; S-1526; G-1532; B-1541. Cuando Recio ofrece las variantes del título de portada cita SG como idénticos (aunque tipográficamente no ofrecen una secuencia exacta), pero deja fuera, sin ninguna explicación, el título ofrecido por B.

ofrezco aquí un listado sintético (título general y colofón) con las referencias de los ejemplares concretos de que me sirvo²⁹:

- [L, 1512] Francisco Petrarca con los seys triunfos de toscano sacados en castellano con el comento que sobrellos se hizo. Con privilegio Real. || Fue ympressa la presente obra de los seys triumphos del petrarca en la muy noble y leal cibdad de Logroño por Arnao guillen de brocar acabose lunes a veynte dias del mes de deziembre año del nascimiento de nuestro saluador Jesu cristo de mil e quinientos y doze años. [Madrid, Biblioteca Nacional de España, R/2540]

- [S1, 1526] Triumphos de Petrarca. Translacion de los seys triunfos de Francisco petrarca de toscano en castellano: fecha por antonio de obregon capellan del rey Dirigida al illustrissimo señor Almirante de castilla etc. Agora de Nueuo emendada. || Fue impressa esta excelente y artificiosa obra de los seys triumphos de micer Francisco petrarca en castellano: en la muy noble y muy leal cibdad de Seuilla en casa de Juan varela de salamanca corregida y emendada de algunos deffectos que ante tenia. Acabose a .xxx. dias del mes de Agosto del año de nuestra reparacion de mill e quinientos y veynte y seys años. [Salamanca: Biblioteca General Histórica, 34199]

- [S2, 1532] Triumphos de Petrarca. Translacion de los seys triunfos de Francisco petrarca de toscano en castellano: fecho por antonio de obregon capellan del rey Dirigida al Illustrissimo señor Almirante de Castilla etc. Agora de Nueuo emendada. || Fue impressa esta excellent e y artificiosa obra de los seys triumphos de micer Francisco petrarca en castellano: en la muy noble e muy leal cibdad de Seuilla en casa del jurado Juan varela: corregida y emendada de algunos deffectos que antes tenia. Acabose a cinco dias del mes de Setiembre: del año de nuestra reparacion de mill e quinientos e treynta e dos años. [Salamanca: Biblioteca General Histórica, 33250]

- [V, 1541] Triumphos de Petrarca. Translacion de los seys triumphos de Francisco petrarca: de toscano en castellano: fecho por Antonio de obregon capellan del rey. Dirigida al Illustrissimo señor Almirante de Castilla. etc. Agora de nueuo emendada. || Fue impressa esta excelente

²⁹ Ofreceré en su momento un repertorio tipobibliográfico con todas las indicaciones preceptivas. En esta transcripción desarrollo las abreviaturas, separo las palabras y utilizo solo los caracteres tipográficos más convencionales de nuestra época; tampoco divido las líneas, pero sí conservo las grafías tal cual están en sus originales, sin puntuar, acentuar, etc.

y artificiosa obra de los seys triumphos de micer Francisco petrarca en castellano: en la muy noble y muy leal villa de Valladolid en casa de Juan de villaquiran: A costa de Cosme damian mercader de libros: corregida y enmemdada de algunos deffectos *que* antes tenia. Acabose el postrero de Mayo. Año de nuestra reparacion de mil e quinientos e quarenta e vn Años. [Madrid, Biblioteca Nacional de España, R/4806]

2) En la carta dedicatoria de Obregón al Almirante de Castilla presenta la rúbrica de la misma como inexistente en la edición de 1512 y remite a SG (1526-1532, pero no a 1541). Aunque entre ellas no existen variantes textuales en sentido estricto, no son idénticas entre ellas. Sin embargo Recio refiere a SG como textos idénticos: de hecho copia la rúbrica de 1526 sin indicar sus errores mecánicos y aceptando sin más ‘hixo’ (1526) por ‘fizo’ (1532) y eliminado de ella un “etc.” tras “conde de Módica”, sin justificación.

No propone ninguna variante más, ni textual ni de lengua, para la carta dedicatoria. Sin embargo introduce algunas inexactitudes: transcribe “adornamiento” por “adornamento”, o “puestos” por “puesto”, además de contradecir alguno de sus criterios, como al mantener “yr” en vez de transcribir “ir”. Por otro lado no detecta una variante crucial, “analogía” de 1512, por “genealogía” (1526, 1532, 1541), como tampoco el resto de las que señalo en la edición que presento aquí.

3) Respecto a la *Vida de Petrarca* sólo señala una variante textual de interés, diez por “dizen” (B=1541), mientras que n25 *y retrayéndose*: B retrayéndose; y n27 *rigían*: B “regian” son del tipo de las que en los criterios suyos proponía no tener en cuenta. Introduce algunas correcciones en el texto de 1512 que pueden resultar aceptables, como “oscuridad” por “ascuridad”; otras son inadmisibles, como “dotó” por “doctó” (lectura original y correcta). Aparte de imprecisiones que dejo por menores, como la transcripción “pasada” por “passada”, transcribe “bivos y muy turable” donde dice “bivos y de mucha y muy turable” o “cosas muy ancianas” por “cosas más ancianas”. Lee, al confundir una “C” mayúscula de tipografía gótica, “Llausea” en vez de “Clausea” (esto es, el Vaucluse o Valclausea vecino a Avignon). Introduce las divisiones entre folios de manera imprecisa, tras la palabras completas, en vez de en el corte concreto (aunque reconozco que en ocasiones es práctica habitual).

Son comprensibles, sin duda, algunos deslices, pero el conjunto en general no puede pasar por satisfactorio y lo cierto es que se prescinde de la anotación de numerosas y significativas variantes. Es claro que no se puede abrumar a los colegas con un catálogo exhaustivo de todos y

cada uno de los cambios textuales sin discriminar su importancia, pero la *collatio* personal de trabajo debe tenerlos todos en cuenta, al menos teóricamente y, sobre todo, cuando se trata de textos de tradición limitada, como es el caso para el de Obregón.

4. El amor al texto

Son textos como el de los *Triunfos* castellanos los que nos permiten reflexionar sobre los mecanismos y los usos de nuestras ediciones. En este sentido, recoger los errores mecánicos de las distintas ediciones, por ejemplo, nos ayudará a peritar el trabajo de los impresores y a distinguir, cuando así sea, distintas emisiones o ediciones corregidas. A través de un mínimo catálogo como el que ahora ofrezco se apreciará la calidad del trabajo de edición del texto de 1512, y la deturpación progresiva del mismo que culmina en la edición de 1541. Me refiero aquí, desde luego, sólo al valor del trabajo del impresor y a su habilidad técnica, no al aspecto propio de la crítica textual³⁰.

ERRORES MECÁNICOS DE IMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA

1512: ø || *excenllencia (por ‘excelencia’)

1526: *compnso (por ‘compuso’) || *primiero (por ‘primero’); *memhria (por ‘memoria’); *via uno (por ‘vio una’)

1532: ø || *cibdada (por ‘cibdad’); *nuestra (por ‘nuestro’); *dividola (por ‘dividióla’)

1541: *triumpos (por “triumphos”); *obro (por ‘obra’); *comence (por ‘comience’) || *costombre (por ‘costumbre’); *subjecto (por ‘subjecto’); *romonos (por ‘romanos’); *poestos (por ‘puestos’); *muchaa (por ‘muchas’); *virtuosaa (por ‘virtuosas’); *a e (por ‘e’); *Eluna (por ‘Coluna’); *com (por ‘con’); *lustre (por ‘ilustre’); *librol (por ‘libros’); *mercimieento (por ‘merescimiento’)

Otro aspecto central de las operaciones intelectuales posteriores a la *collatio* es la discriminación entre las variantes textuales y las de lengua. En el aparato de variantes de los textos que presento he incluido algunas que pueden considerarse de la segunda categoría pero que, en todo caso, ayudan a orientar mejor nuestra visión del texto. Naturalmente, he dejado fuera del aparato del texto una gran multitud de estas variaciones (imaginemos el número de intervenciones que serían necesarias para se-

³⁰ Utilizo las dos barras para distinguir entre los dos paratextos que edito, la carta dedicatoria y la *Vida de Petrarca*.

ñar la variación gráfica de la conjunción y/e/i, etc.). Sin embargo, una racionalización de las mismas es de gran utilidad no sólo para acercarnos a la conciencia lingüística de los trabajadores de la imprenta (afectados de usos locales o regionales) o del mismo autor, sino para tomar determinadas decisiones no de manera mecánica, sino según nos orientan los textos en su tradición gráfica y lingüística. Inspirado, entre otros, por los trabajos de P. Sánchez-Prieto Borja, he tratado de representar este aspecto de la variación como sigue:

VARIACIÓN GRÁFICA Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

No tratándose en ningún caso de errores, debe entenderse el término de variación como anejo a variabilidad (posibilidad de cambio o alternancia no mecánica y difusa):

Vacilación vocálica a/e/o/u (vacilación vocal/diptongación)

podiera] pudiera S1, S2, V || escuras] obscuras S1, S2, V; corrum-pida] corrompida S1, S2, V; escuridad] obscuridad S1, S2, V; dispusición] disposición S2, V; contino] continuo S2; morió] murió S1, S2, V; bollicio] bullicio V; ascuridad] obscuridad S1, S2, oscuridad V

Vacilación vocálica i/e; vacilación vocal/diptongación

adornamento] adornamiento S2, V; dividir] devider V; disculpa] desculpa S1, S2, V || sugetas] subiectas S1, subjectas S2, sujetas V; pre-sioneros] prisioneros S1, S2, V; edeficios] edificios S1, S2, V; sugeto] subiecto S1, subjecto S2, V; virtuosas] vertuosas V; presioneros] prisioneros S1; sujetos] subiectos S1, Subjectos S2, V; subjeta] subiecta S1, S2, subjecta V; Monpeller] Monpellir S2; viniendo] veniendo S2, V; deximos] diximos S2, V; discurriendo] descurriendo V; mismo] mesmo S1; complisión] complexión S1; privilegio] privilegio S1, S2, V; veniendo] viniendo S1; escrevir] escribir V; testamento] testamiento V

Variación b-/v-; -b-/-v-

venir] benir S2 || vive] bive S1, S2, V; viviendo] biviendo S1, S2, V
 ø || recibió] rescibió S1, V; debe] deve S1, V

Variación de nasal n/m en posición implosiva ante oclusiva bilabial sorda/sonora p/b (pero cf. también v); también ante f/ph; ante t/pt

enbiada] embiada S1, S2, V; Triunfos] Triumphos V; triunfos] trium-fos S2, triumphos V (y otras variantes morfológicas) || tan bien] también S2, V; inportunación] importunación S1, S2, V; presuntuosa] presumtuosa S2, presumptuosa V; convidado] combidado S2, V

Variación c/ ç/ z; c/t

traslación] translación S2, V; reçibel] recibe S1, rescibe S2, V; ofresció] ofresció S1, ofreció S2; excelencia] excelencia S1, S2, V; naçión] nación

S1, S2; nasción V; aficionado] aficionado S1, S2, afficionado V; romance] romance S1; comience] comience S1, S2; acresciente] acreciente S1, acreciente S2 || excelente] excelente S2; gradesció] agradesció S2, agradeció V; sapiencia] sapientia V

Variación -s/-ss-

∅ || así] assí S2, V / S1, S2, V; pasados] passados S1, S2, V; viniessel] viniese S1; asentado] assentado S2, V; peregrinase] peregrinasse S1, S2, V; reverendísimo] reverendíssimo S1, S2, V; deseavan] desseavan S1, S2, V; pasado] passado S1, passados S2, V; asiento] assiento V; huessos] huesos V

Variación -s/-sc-, -sç-

reçibel] recibe S1, rescibe S2, V; ofresció] ofresció S1, ofreció S2; nación] nación S1, S2, nasción V; reçebí] recibí S1, rescebí S2 V; recibir] rescebir S2, V; reciba] resciba resciba S2, V; acresciente] acreciente S1, acreciente S2 || acaesce] acaece V; resucita] resuscita S1, S2; merecimiento] merecimiento V; nació] nació S2; conocer] conoscer S1, V; conocido] conocido S1, V; parecen] parecen V; conociendo] conociendo S2, V; aborrescible] aborrecible V; recibir] rescebir S2; conocimiento] conocimiento V; parecido] parecido V; pareció] pareció V; paresce] parece V; recibiendo] rescibiendo S2; recibía] rescebía S2, V; recibe] rescibe S2, V

Variación en la representación gráfica de consonante palatal (o prepalatal) i/y

leiendo] leyendo S1, S2, V; leys] leyes S2, V; seyes] seis S1, S2, V; riyendo] riendo S1, S2, V

Variación f-/b-

hizo] *hixo S1, fizo S2, V || fazer] hazer S1, V; hasta] fasta S1

Variación b-/∅

España] Hespaña V || haverle] averle S2, V; an] han S1, S2, V; haverse] averse V; haver] aver V; avían] havían S2;avía] avía S1; havían] avían S2, V;avía]avía S1; aver] haver S1; huvo] uvo S2 / V

Variación en grupos consonánticos o grafías cultistas: f/ph; vocal+ct y consonante+ct; vocal+ns; vocal+pt; vocal+b/diíptongo; s líquida; s/x; p/pr; -th-, geminación

traslación] translación S2, V; filósofo] philosopho V (con varias distribuciones); fruto] fructo V; triunfos] triumphos S2, triumphos V; ejecución] execución S1, S2, V; traslación] translación S1, S2 || sujeto] subiecto S1, subjecto S2 (con varias distribuciones); auctor] autor S1, S2, V; triumphall] triumphal S2 (con varias distribuciones para esta serie de derivados); es-

critas] escriptas V; oscuras] obscuras S1, S2, V; propiedad] propiedad S1, V; vitoria] victoria S1, V; innumerables] innumerables S2, V; doctina] doctrina S2, V; cibdad] ciudad S2, V (con varias distribuciones); sculpida] esculpida S2, V; octavo] otavo V; doctó] dotó S1, S2, V; retórica] rethórica V; auctoridad] auctoridad; sanctas] santas S2; Stefano] Stephano S1, S2, V; apropiado] apropiado S1, S2; Benedito] Benedicto S2, V; santidad] sanc-tidad S2, V; cibdadano] ciudadano S2, V; spíritu] espíritu S2, V; tratados] tractados S2, V; trata] tracta S2, V

Variación en la separación entre palabras

qu'el] que el V; d'] de S2, V | | de] d' S2; tan bien] también S1, S2, V; desd'] desde el S2, V; dond'él] donde él S1, S2, V; a aquella] :aquella S1

Otros fenómenos de variación

De género: de la ánima] del ánima S2, V; un contrario] uno contrario V;

De líquida tras b: bl/br: tinieblas] tiniebras S1

De oclusiva dental sorda/sonora t/d: turable] durable V

De aféresis: namoró] enamoró S1, S2, V

De grafía 'h' antietimológica: ornamento] hornamento S1

5. Breves criterios de edición

Una vez establecida la encarnadura lingüística de los distintos impresos en lo que respecta a sus variantes gráficas y de lengua poco es lo que importa decir acerca de los criterios con que he establecido los dos textos que presento en apéndice. Se respetan, como es preceptivo, aquellas particularidades fonéticas, morfológicas o gramaticales que puedan tener alguna consecuencia para la historia de nuestra lengua. Las variantes meramente gráficas se resuelven según los criterios actuales, por lo que 'y', 'j', con valor vocálico se transcriben como 'i' salvo en casos muy concretos que el lector podrá apreciar sin dificultad y desde luego para la conjunción copulativa y sus usos todavía normales. Lo mismo respecto a la variación 'u'/'v' según sea su valor vocálico o consonántico. La puntuación sigue las convenciones actuales, pero puesto que es interpretativa trata de concordar con el discurrir natural del texto en sus impresos. Mayúsculas y acentuación siguen las normas académicas generalmente aceptadas. Se ha tratado en todo caso de ofrecer un texto legible, allanando lo superfluo, pero no tanto que el lector quede fuera de su aura histórica.

JUAN MIGUEL VALERO MORENO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA & SEMYR

Bibliografía

- ARREDONDO, María Soledad, Pierre Civil y Michel Moner (eds.). (2009). *Paratextos en la literatura española (siglos XV-XVIII)*. Madrid. Casa de Velázquez (Collections CV, 111).
- ASENJO BARBIERI, FRANCISCO. (1890). *Cancionero musical español de los siglos XV y XVI*. Madrid. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- AVALLE-ARCE, Juan Bautista. (2004). "Una obra olvidada de Gonzalo Fernández de Oviedo y su crisis espiritual." *Prolija Memoria. Estudios de Cultura Virreinal*. 1.1. 9-27.
- AVALLE-ARCE, Juan Bautista (ed.). (1994). *Cancionero del Almirante don Fadrique Enríquez*, Barcelona. Sirmio-Quaderns Crema (Biblioteca menor, 11).
- AVALLE-ARCE, Juan Bautista (ed.). (1989). Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y quiquagenas*, Salamanca: Diputación de Salamanca (Lengua y Literatura, 4).
- BATAILLON, Marcel. (1950). *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. Antonio Alatorre. México. Fondo de Cultura Económica.
- BÉCARES BOTAS, Vicente. (2003). *La compañía de libreros de Salamanca (1530-1534)*, Salamanca. Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (Inventario, 1).
- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. (1970). *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro*. Salamanca. Universidad de Salamanca.
- BOTTA, Patrizia (ed.). (2005). *Filologia dei testi a stampa. Area iberica*. Módena. Mucchi Editore (Studi, Testi e Manuali, 7).
- COTARELO Y MORI, Emilio. (1901). *Juan del Encina y los orígenes del teatro español*. Madrid. Imprenta de la Revista Española.
- COTARELO Y MORI, Emilio (pról. y ed. facsímil). (1928). *Cancionero de Juan del Encina (1496)*. Madrid. Real Academia Española.
- DEYERMOND, Alan David. (1961). *The Petrarchab Sources of La Celestina*. Oxford. Clarendon Press.
- DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy. (1909). *Juan del Encina en León*. Madrid. Victoriano Suárez.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés. (2002). "Tras la *collatio* o cómo establecer correctamente el error textual". *La Corónica*. 30.2. 105-180.
- GONZÁLEZ VEGA, Felipe. (1993). "El caso de los comentarios de Nebrija a Prudencio y las distintas emisiones de 1512". *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Actas del I Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*, José M^a. Maestre Maestre & Joaquín Pascual Barea (coords.). Cádiz. Universidad de Cádiz, Instituto de Estudios Turolenses. 495-506.

- INFANTES, Víctor. (2010). "Francisco Petrarca, *Del que tiene muchos libros*". *Hibris. Revista de Bibliofilia*. 10.56. 19-23.
- LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa & Elena Santiago Páez. (1992). "Petrarca e Boccaccio in castigliano: i rapporti fra Italia e Spagna nella stampa e nella illustrazione del libro". *La stampa in Italia nel Cinquecento. Atti del Convegno. Roma, 17-21 ottobre 1989*, Marco Santoro (ed.). Roma. Bulzoni. 2. 719-742.
- MARSÁ VILA, María. (2002). *La imprenta en La Rioja (siglos XVI-XVII)*. Madrid. Arco.
- MARSAND, Antonio. (1821). *Le Rime del Petrarca*. Florencia. Tipografia dei FF. J. e L. Ciardetti. vol. II.
- MARTÍN ABAD, Julián. (2001). *Post-incunables ibéricos*. Madrid. Ollero & Ramos.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.). (2000). *La corte de Carlos V*. Madrid. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. 5 vols.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. (1898). *Antología de poetas líricos castellanos, VII*. Madrid. Librería de Hernando y C^a (Biblioteca Clásica, 205).
- MORROS, Bienvenido. (2010). "Petrarca y el Almirante de Castilla: a propósito de Boscán". *Revista de Filología Española*. 90.2. 331-340.
- MUÑIZ, María de las Nieves & Cesare Segre. (2002). Ludovico Ariosto *Orlando furioso*, edición bilingüe (texto italiano y traducción de Urrea, 1549), introducción de Cesare Segre, aparato al cuidado de Cesare Segre y María de las Nieves Muñiz. Madrid. Cátedra (Letras Universales). 2 vols.
- NORTON, Frederick J. (1978). *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal, 1501-1520*. Cambridge. Cambridge University Press.
- NORTON, Frederick J. (1997). *La imprenta en España, 1501-1520*, Julián Martín Abad (ed.), Daniel Martín Arguedas (trad.). Madrid. Ollero & Ramos. (1^a ed. or. 1966).
- ODRIOZOLA, Antonio. (1943). "Obras impresas en Logroño por Arnao Guillén de Brocar". *Bibliografía Hispánica*. 2.7. 22-37.
- PASQUINI, Emilio & Paola Vecchi Galli. (2006). Francesco Petrarca, *Opere italiane, ms. Casanatense 924*, comentario de Emilio Pasquini y Paola Vecchi Galli, con un ensayo de Carl Appel, presentación de Luciano Scala, Adriana Cavarra y Michele Feo. Módena. Franco Cosimo Panini.
- RABAEY, Helène. (2010). "Aclaraciones biográficas en torno al humanista leonés Antonio de Obregón". *Minerva*. 23. 251-259.
- RECIO, Roxana. (2002). "Ilustraciones en algunas ediciones de *Los Triunfos* de Petrarca: su importancia en la Península Ibérica". *eHumanista*. 2. 63-104.
- RECIO, Roxana (ed.). (2012). Antonio de Obregón. *Francisco Petrarca, con los seys triunfos de toscano sacados en castellano, con el comento que sobre ellos se hizo*. Santa Barbara. eHumanista.

- REDONDO, Augustin. (1978). "La *Precatio dominica* d'Érasme en castillan: la première version et son auteur". *Revue de Littérature Comparée*. 52. 223-232.
- RUIZ GARCÍA, Elisa. (2011). *La balanza y la corona. La simbólica del poder y los impresos jurídicos castellanos (1480-1520)*. Madrid. Ollero & Ramos.
- RUSSELL, Peter Edward. (1978). "Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo xv". *Temas de "La Celestina" y otros estudios: del Cid al "Quijote"*. Barcelona. Ariel. 209-239.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro. (2010). "Problemas y propuestas acerca de los aspectos lingüísticos de la edición". *Estudios de edición crítica e lírica galego-portuguesa*, Mariña Arbor Aldea & Antonio F. Guiadanes (eds.). Santiago de Compostela. Universidade de Santiago de Compostela (*Verba*. Anexo 67). 225-238.
- SARMATTI, Elisabetta. (1996). *Le critiche ai libri di cavalleria nel cinquecento spagnolo (con uno sguardo sul seicento) Un'analisi testuale*. Pisa. Giardini Editori e Stampatori.
- TAVONI, Maria Gioia & Juan Miguel Valero Moreno. (en prensa). "Los *Triunfos* italianos de Antonio de Obregón: paratexto y crítica del texto».
- TAVONI, Maria Gioia. (2004). "Da un inedito di Albano Sorbelli, il *Corpus chartarum* e l'indice al commento di Bernardo Illicino sui *Trionfi*". *L'Europa del libro nell'età dell'umanesimo. Atti del XIV Convegno Internazionale (Chianciano-Firenze-Pienza, 16-19 luglio 2002)*, Luisa Secchi Tarugi (ed.). Florencia. Franco Cesati. 621-644.
- TAVONI, Maria Gioia. (2006). "Elementi del paratesto nelle edizioni dei *Trionfi* con il commento dell'Illicino (secoli xv e xvi). *Il Petrarcbismo. U modello di poesia per l'Europa*, Loredana Chines (ed.). Roma. Bulzoni. 1. 349-371.
- VALERO MORENO, Juan Miguel. (2005). "Escribir, leer, poseer libros de caballerías. En torno a *Claribalte*". *Romance Philology*. 58. 81-110.
- VALERO MORENO, Juan Miguel. (2009). "Sotto le stelle del Petrarca: vidas cruzadas. Un episodio del petrarquismo en España". *Revista de Filología Española*. 89.2. 329-348.

